

La filosofía política en América Latina

Francisco Cortés Rodas

Quienes han planteado el problema de si existe una filosofía política en América Latina han considerado la necesidad de enfrentar dos interrogantes. En primer lugar: ¿es posible hablar de una filosofía política latinoamericana? En segundo término: ¿qué relación hay entre la filosofía política y los movimientos de liberación social en América Latina?

El primer interrogante tiene por finalidad ver el desarrollo de la filosofía política latinoamericana en contraste con la filosofía política italiana, alemana, francesa o inglesa. En otros términos, ¿se puede identificar el pensamiento político de América Latina como un pensamiento original con identidad propia? Este interrogante no es específico de la filosofía política, es más bien algo que atraviesa toda la filosofía latinoamericana.

Frente a esta pregunta, los filósofos latinoamericanos del siglo xx y del xxi tienen una opinión dividida. Por un lado, están los “universalistas” para quienes la filosofía auténtica consiste en filosofar sobre los grandes temas de la filosofía, considerados desde su perspectiva actual, tratando de hacer aportes personales, de acuerdo con las formas tradicionales del desarrollo de la filosofía occidental. Para estos autores hacer una filosofía original, auténticamente latinoamericana, es algo que carece de sentido. Ángel Cappelletti escribió en esta dirección: “no tiene una filosofía propia el que quiere sino el que puede”. En esta posición se ubican filósofos como Mario Bunge, Risieri Frondizi, Gregorio Klimovski, Carlos E. Alchourrón, Eduardo Rabossi, León Olivé, Newton C. A. da Costa, Carlos B. Gutiérrez, Miguel Giusti, Carlos Pereda, Guillermo Ho-

yos, Lisímaco Parra y Eduardo Fernandois, entre otros.

Por otro lado, están los filósofos “latinoamericanistas” que se han propuesto construir un pensamiento propio, auténtico, desligado de la tradición occidental y de las relaciones de esta tradición con los centros más importantes del pensamiento filosófico. Para los representantes de la filosofía latinoamericana es necesario crear un pensamiento que haga posible la comprensión de la historia de Latinoamérica como una historia de la opresión, la negación, y que a la vez sirva como medio para conseguir la superación de las condiciones de dominación, es decir, la liberación. Los “latinoamericanistas” hablan de una filosofía de la liberación. Una filosofía que se propone una reflexión sobre la realidad de la injusticia, la desigualdad, la falta de oportunidades para las mayorías, las limitaciones para la participación política en los gobiernos de las democracias representativas, y que pretende, además, presentar posibles maneras de superar esa situación. Este grupo es también muy amplio y solamente mencionaré a unos pocos: Leopoldo Zea, Abelardo Villegas, Horacio Cerutti, Jorge Portillo y Joaquín Sánchez en México; Arturo Roig, Gregorio Weimberg, Enrique Dussel, Mario Casalla y Juan Carlos Scannone en Argentina; Arturo Aldao en Uruguay; Joaô Cruz Costa y Darcy Ribeiro en Brasil; Ricaurte Soler en Panamá; Carlos Paladines en Ecuador; Ernesto Maíz Vallenilla en Venezuela; David Sobrevilla y María Luisa Rivara de Tuesta en Perú; Santiago Castro y Leonardo Tovar en Colombia.

Este grupo de pensadores entienden que el problema propio de América Latina es la de-

pendencia y el dominio. Dependencia y dominio que, afirman, no comprenden los autores vinculados a una filosofía política orientada por el universalismo y el liberalismo. En su crítica al universalismo moral y político afirman que el liberalismo en América Latina ha planteado propuestas redistributivas internas y programas de justicia social que son absolutamente insatisfactorias frente a los graves problemas de la pobreza extrema y del aumento de las desigualdades. Al reducir el problema de la justicia a la garantía de unos derechos humanos básicos, sin considerar las causas que determinan las desigualdades sociales y las asimetrías estructurales en las relaciones de poder del orden capitalista actual, las teorías universalistas y liberales de la justicia y la democracia terminan afirmando los principios fundamentales del sistema de dominación imperante.

26

En este sentido, afirman los filósofos de la liberación, una crítica a las teorías contemporáneas de justicia, democracia, derechos humanos, se puede plantear solamente a partir de la idea de Marx, según la cual el fin de una simple distribución de los recursos económicos no afecta en nada aquella asimetría estructural entre capital y trabajo que es propiamente la causa de las desigualdades sociales y del crecimiento de la pobreza. En la medida en que la desigualdad extrema y la pobreza en el mundo actual son el resultado de un complejo sistema de relaciones de poder entre países ricos y pobres, y entre las élites de los países pobres y sus respectivas poblaciones empobrecidas, reducir el problema de la reestructuración del orden internacional a un asunto de justicia distributiva y de políticas sociales es insuficiente. Ser consciente de esta situación ha originado un planteamiento filosófico completamente distinto: la filosofía de la liberación.

De otro lado, es importante mencionar otros casos como el de Guillermo Hoyos, Luis Villoro, Osvaldo Guariglia, Delfín Grueso, Ro-

dolfo Arango, Bolívar Echevarría y quien esto escribe, que pueden ser ubicados tanto entre los “universalistas” como entre los “latinoamericanistas”, pues comparten las ideales de unos y otros. Quiero destacar, en forma de ejemplo, la manera como Luis Villoro y otros autores que se han ocupado del asunto de la justicia, plantean el problema de la justicia en la tensión entre los ideales universalistas de la filosofía política occidental y los problemas de nuestro presente.

Ellos afirman que la formulación de una reflexión sobre la justicia en sociedades no-desarrolladas, no puede consistir, como lo plantea el liberalismo contemporáneo, en partir de la determinación de principios universales de justicia para buscar posteriormente su realización en sociedades específicas. El punto de partida de una reflexión sobre la justicia en nuestra realidad social tiene que resultar de la comprensión de la injusticia real que viven los millones de hombres excluidos de la posibilidad de disfrutar de las condiciones sociales, económicas y políticas que teóricamente les pertenecen como miembros de una comunidad política. Este punto de partida, supone un cambio radical de perspectiva. Mientras que el pensamiento liberal deriva la teoría de la justicia de principios de justicia, que aplica a todas o a la mayoría de las sociedades, con independencia de su configuración concreta y sus relaciones sociales, para quienes desarrollan este planteamiento se trata, en primer lugar, de encontrar y describir las experiencias de injusticia que se dan en nuestra realidad social, para poder pasar, en segundo lugar, a formular qué tareas tiene que cumplir una concepción de justicia en la definición de los fines del Estado.

Es importante hacer, por último, referencia a una discusión política más reciente, a saber, la discusión entre el liberalismo constitucionalista y el populismo, debate que puede enmarcarse en las líneas argumentativas del universalismo versus el latinoamericanismo. El po-

pulismo que se ha instalado en el siglo XXI con Chávez-Maduro en Venezuela, los gobiernos Kirchner en Argentina, Correa en Ecuador, Morales en Bolivia y Ortega en Nicaragua, afirma que el orden global neoliberal es la expresión de una determinada alineación de las relaciones de poder entre las corporaciones capitalistas y los Estados nacionales. Frente a este sistema de poder el populismo propone un desafío a la hegemonía del “mundo globalizado”, a través de una profundización de la “revolución democrática”, entendida como la extensión de las luchas democráticas por la igualdad y la libertad a un número creciente y amplio de relaciones sociales. Este planteamiento populista en América Latina ha sido representado y defendido en la filosofía política por Ernesto Laclau, Francisco Panizza, Benjamín Arditi, Oscar Reyes y Sebastián Barros.

Este populismo, que apela a la voluntad del pueblo representada en el líder carismático y a una radicalización de la democracia, ha generado, sin embargo, dos serios problemas al Estado constitucional de derecho: una transformación de las estructuras del Estado y de la Constitución en función de un predominio del poder presidencial sobre el legislativo y el judicial, y un sometimiento de la esfera económica al poder político. Ante estas pretensiones radicales del populismo, el liberalismo universalista ha reaccionado redefiniendo los principios fundamentales de la democracia y el liberalismo en distintos países de América Latina.

Frente a la concepción de democracia del populismo que se identifica solamente con el poder del pueblo, el cual se expresa por medio de una autoridad presidencial concentrada, en el liberalismo constitucional se establece por el contrario que los derechos fundamentales son el núcleo del orden constitucional. Entre algunos de los que representan esta posición, que no son propiamente filósofos sino científicos políticos están: Roberto Gargarella, Osvaldo Guariglia y Rodrigo Uprimny.

Para estos últimos, el fundamento de legitimidad de la Constitución es la igualdad de todos en las libertades fundamentales liberales, civiles, políticas y en los derechos sociales. Estas libertades fundamentales y derechos son los límites sustanciales a las decisiones que el poder legislativo, ejecutivo o constituyente pueda tomar. En la democracia constitucional los gobernados no solamente están sujetos a las leyes que ellos se han dado, sino que también son sus autores. De acuerdo con este ideal de autogobierno, la validez de las decisiones legislativas no sólo depende del consentimiento voluntario de sus miembros, sino también de que sean decisiones tomadas con igual respeto de los intereses de todos.

Después de este breve recuento sobre las pretensiones teóricas y prácticas de universalistas y latinoamericanistas volvemos al interrogante inicial: ¿es posible hablar de una filosofía política latinoamericana? Pienso que se puede hacer en este sentido: la contradicción que se ha planteado de forma tan radical entre universalistas y latinoamericanistas no es más un problema insalvable. Es imposible pensar sobre el presente en América Latina sin tener en cuenta los problemas y las formas tradicionales del desarrollo de la filosofía occidental y de la filosofía política occidental. Pero es imposible pensar sobre el presente en América Latina sin comprender, a través de análisis económicos, sociológicos, históricos, situados, los diferentes problemas de nuestras sociedades, la injusticia, la desigualdad, la crisis de la democracia, la falta de oportunidades, la crisis de la educación, la violación de los derechos humanos etc.

Francisco Cortés Rodas es profesor del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia. Doctor en Filosofía de la Universidad Konstanz (Alemania). Columnista de *El Colombiano*.